



Retroalimentación a grupos de interés

Respuestas a preguntas y comentarios

Espacio de diálogo

**RENDICIÓN DE
CUENTAS
2024**



Retroalimentación a grupos de interés

Respuestas a preguntas y comentarios

Espacio de diálogo

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Las siguientes preguntas fueron realizadas por los diferentes grupos de interés de Emvarias Grupo EPM, el pasado jueves 5 de junio en el espacio principal de Rendición de Cuentas vigencia 2024. A continuación, procedemos a dar respuesta, en cumplimiento con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas, del Departamento Administrativo de la Función Pública y la normatividad de rendición de cuentas.

Si requiere aclaraciones adicionales frente a las respuestas dadas por la Entidad, debe dirigirlas al correo **contacto@emvarias.com.co**

Respuesta a preguntas y comentarios

Espacio de diálogo – Rendición de Cuentas Vigencia 2024.

Pregunta	Usuario y/o Correo registrado	Respuesta
El Barrio Tricentenario tiene varios contenedores en mal estado y sugiero embellecer los lugares donde se encuentran ubicados.	luisalvarado1968@hotmail.com	El barrio Tricentenario cuenta con un servicio de recolección de residuos ordinarios, el cual se realiza dos veces por semana, específicamente los lunes y jueves en el horario de 3:00 pm a 9:00 pm. Además, dispone de una ruta de barrido manual que opera de lunes a sábado, en un horario comprendido entre las 6:00 am y las 2:00 pm, lo que garantiza una limpieza constante de las vías y espacios públicos durante gran parte del día. En horas de la tarde, se complementa este servicio con una ruta adicional de barrido que cubre los alrededores de la Estación Tricentenario del metro, contribuyendo así al mantenimiento de la limpieza en una zona de alta afluencia de personas. En cuanto al estado de los contenedores de residuos, se ha identificado que varios de

		ellos presentan deterioro o daños que afectan su funcionalidad; frente a esta situación, Emvarias en articulación con el Distrito, se encuentra evaluando nuevas estrategias para la implementación de sistemas de contenerización más eficientes. Estas estrategias buscan tener en cuenta múltiples variables, como las características del entorno, el comportamiento ciudadano y la logística operativa, con el fin de garantizar soluciones sostenibles y adaptadas a las necesidades de cada sector. Por esta razón, actualmente no se están instalando nuevos contenedores en ninguna zona de la ciudad, mientras se avanza en la formulación y validación de estas nuevas propuestas.
Solicito que nos ayuden con los puntos críticos del barrio Olaya Herrera 2 y se realicen jornadas de sensibilización con la comunidad.	beatrizposada775@gmail.com	En atención a la solicitud relacionada con la intervención en los puntos críticos de residuos del barrio Olaya Herrera N.º2 y la realización de jornadas de sensibilización con la comunidad, nos permitimos informar que ya se ha establecido contacto con la usuaria (Beatriz Herrera) para coordinar las acciones correspondientes. Por tanto, el día 18 de junio de 2025 se llevó a cabo una intervención en el sector, en articulación con la Secretaría de Medio

		Ambiente; durante esta jornada, se abordaron los puntos críticos identificados. Adicionalmente, se planificará y coordinará de manera conjunta con el Distrito una serie de actividades complementarias que estarán orientadas al embellecimiento del entorno urbano y al fortalecimiento del sentido de pertenencia entre los habitantes del barrio. Estas acciones se desarrollarán en articulación con diferentes actores comunitarios, sociales e institucionales, con el propósito de generar espacios de encuentro, participación y apropiación del espacio público. Se espera que estas iniciativas no solo contribuyan a mejorar la imagen del sector, sino que también fomenten el cuidado colectivo, el respeto por el entorno y el fortalecimiento del tejido social en la comunidad. Contestando a tu segunda pregunta sobre las jornadas de sensibilización te contamos que desde Emvarias, a través del componente de Cultura Ciudadana del Aseo, trabajamos constantemente en la transformación de hábitos ciudadanos mediante estrategias pedagógicas en los territorios.
--	--	---

		Cada año se realiza un proceso de diagnóstico para identificar los sectores a intervenir con jornadas de sensibilización. En el caso del barrio Olaya Herrera, comuna 13, durante el año 2024 se llevó a cabo una actividad en el programa Buen Comienzo, enfocada en talleres educativos dirigidos a niños y niñas de 5 años. Posteriormente, a inicios de 2025, realizamos una jornada de sensibilización puerta a puerta entre los sectores de Olaya Herrera y Mirador de Calasanz, con el fin de seguir fortaleciendo la conciencia ciudadana en torno al adecuado manejo de los residuos. Además, se han realizado recorridos de diagnóstico en la zona y, para el segundo semestre de 2025, se tiene prevista en articulación con la administración distrital, una intervención en el punto crítico ubicado frente al centro Buen Comienzo, así como en otros sectores priorizados. Agradecemos tu compromiso y te invitamos a seguir articulándote con nosotros para que, junto con la comunidad, podamos avanzar en la construcción de entornos más limpios, sostenibles y responsables.
--	--	---

¿Cómo unificar las tarifas de aseo locales? ¿Para cuándo se tendrá recolección de orgánicos?	jalpatriciabahamon.cl@gmail.com	El servicio público de aseo se encuentra regulado a través de la Ley 142 de 1994, en la cual se establece que los servicios públicos deberán someterse al régimen de regulación aplicable, que para el servicio de aseo se encuentra establecido en la Resolución CRA 720 de 2015 compilada en la Resolución CRA 943 de 2021, la cual fue expedida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básica. En esta norma, la Comisión de Regulación estableció las fórmulas tarifarias aplicables para cada actividad y estrato socioeconómico, por lo que, las empresas deberán aplicar las disposiciones incluidas en esta, pues las formulas son de carácter general y no particular, es decir que son aplicables a nivel país. En este sentido, no sería posible realizar la unificación de las tarifas de aseo, toda vez que éstas corresponden a la
---	---	--

		establecida por la comisión en la norma ibidem, para tales efectos se tendría que presentar una modificación por parte del ente regulador. En relación con el tema de orgánicos, en la actualidad la Empresa viene trabajando desde diferentes frentes, y en articulación con demás actores, con el fin de establecer las rutas de recolección selectiva de orgánicos y en la búsqueda de garantizar que estos residuos sean tratados en instalaciones propias o externas, evitando así su disposición final en el relleno sanitario la pradera. Se espera que este trabajo de frutos a partir del segundo semestre del 2026 o principios del 2027.
Hay comunas del distrito de Medellín con muchos barrios muy grandes, ¿Por qué se recoge la basura solo tres veces en la semana?	luzmaromero2@gmail.com	Las rutas de recolección y transporte de residuos sólidos ordinarios establecidas por Emvarias obedecen a lo establecido por el Decreto 2981 de 2013 (por el cual se reglamenta la prestación del servicio público de aseo) y por los lineamientos técnicos y

		operativos definidos por la CRA (Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico). A su vez, las rutas se alinean con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Medellín, PGIRS, en dónde se establece que las frecuencias deben ser: 2 veces por semana en zonas residenciales. 2 a 7 veces por semana en zonas no residenciales. 21 veces por semana zona centro. Finalmente, y a partir de estos lineamientos establecidos, Emvarias realiza el análisis técnico con el fin de definir las rutas que garanticen criterios de eficiencia, cobertura y efectividad, y en el momento en el que, producto de dicho análisis, se identifica la necesidad de aumentar la frecuencia de recolección en determinada zona, la empresa procede con el trámite ante el ente territorial para ajustar la logística y garantizar la prestación del servicio de aseo en las diferentes zonas de la ciudad, tal como lo exige la norma.
--	--	--



@Emvarias



 **304 4037188**

Línea Amiga del Aseo: (604) 4445636

www.emvarias.com.co